## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PELAYA AGOSTO VEINTE (20) DE DOS MIL VEINTE (2020).-

REF: PROCESO DE MATRIMONIO CIVIL SOLICITANTES: YONNY MARQUEZ LOPEZ Y ANLLY KARINA GALVAN PARADA.-RAD: 20550-4089-001-2020-00080-00

Siendo cierto el informe secretarial que antecede, fíjese el día TREINTA (30) DE SEPTEIMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) a las once de la mañana (11:00 a.m.) para llevar a cabo la CELEBRACION DEL MATRIMONIO CIVIL entre los señores YONNY MARQUEZ LOPEZ Y ANLLY KARINA GALVAN PARADA.-

En consecuencia para su comparecencia cítese a los interesados.-

## **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:**

## Firmado Por:

## NELLYS EUFEMIA MOVIL GUERRA JUEZ JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE PELAYA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**75135be89b605f91aab6cae3019422dd3de64983c59bb8989731b83b73fb5cce**Documento generado en 20/08/2020 02:17:19 p.m.